



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**RESOLUCIÓN**

TRD-2024-100.13.036

**RESOLUCIÓN No. 036**

19 de Junio del 2024

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA Y SE ENTREGA LA ORDEN CRUZ DE CABALLERO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**

El Alcalde del Municipio de Palmira, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

**CONSIDERANDO:**

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas que, a través de su actividad artística, profesional, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo su cultura, fomentando la creación, investigación y la producción de obras, con las cuales se logra el renombre de nuestro Municipio a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Que mediante el Decreto 254 de noviembre 11 del 2023 se adopta el *Manual de Protocolo, Honores, Distinciones y Símbolos en el Municipio de Palmira* y se *Dictan otras disposiciones*, el cual enmarca la **Orden Cruz de Caballero** se podrá conceder al Controlador General de la República.

Que la trayectoria y los logros de un palmirano ejemplar, el Contralor General de la República, **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA**, su extensa carrera como funcionario público y su inquebrantable compromiso con las buenas prácticas de gestión pública lo convierten en un referente indiscutible para la ciudadanía y para todos los servidores públicos del departamento. Desde sus inicios como abogado, Carlos Hernán ha demostrado una dedicación sin igual. Su carrera inicio cuando fue electo concejal de Palmira en 1995, cargo en el que fue reelegido en 1998 gracias a su sobresaliente labor, lo cual condujo a su elección en la asamblea departamental del valle del cauca. Por su vocación de servicio llego a la Gobernación del Valle del Cauca, donde entre 2004 y 2006 fue secretario de despacho, de desarrollo institucional y de planeación.

Que el señor **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA** gracias a su capacidad y compromiso fue reconocido siendo nombrado contralor del departamento. Más tarde, en 2012, asumió la dirección nacional del Sistema de Defensa Pública de la Defensoría del Pueblo, consolidando su reputación como un defensor incansable de los derechos ciudadanos. El Consejo de Estado, en reconocimiento a su integridad y competencia, lo eligió en 2017 como Auditor General de la República, responsabilidad desde la cual vigiló la gestión fiscal de la Contraloría con una independencia y rigor que fueron ampliamente reconocidos. En 2022, el Congreso de la República oficializó su nombramiento como Contralor General de la República, un cargo que ha desempeñado con excelencia y dedicación. Su nueva posesión en 2024 es testimonio de su liderazgo y su incansable labor en la auditoría y el control fiscal.

Que **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA** ha sido descrito como un gran líder, sencillo y sin protocolos, siempre dispuesto a servir a los demás. Su humildad y accesibilidad lo han convertido en una figura querida y respetada, tanto por sus colegas como por la ciudadanía.

En mérito de lo anterior, se

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 285 61 21





Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**RESOLUCIÓN**

TRD-2024-100.13.036

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exaltar públicamente al contralor general de la república **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA**, en el marco de la celebración del bicentenario del Municipio de Palmira.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución en nota de estilo y medalla será entregada al contralor general de la república **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA** por el señor Alcalde **VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA** o quien el designe, en acto solemne a cumplirse el día 25 de junio de 2024, en el Municipio de Palmira.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

**VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Munive Durán – Profesional Universitario 01121  
Revisó: Gerson Gabriel Becerra Castaño – Líder de programa 01121  
Aprobó: Grace Vélez Millán – Secretaria General